



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 128 -2023-GRU-ORA

Pucallpa,

05 OCT. 2023

VISTO: El Registro N° 1391694, OFICIO N° 379-2023-GRU-GGR-GTPA, de fecha 26 de mayo del 2023, MEMORANDO N° 076-2023-GRU-VG, de fecha 29 de mayo de 2023, INFORME N° 017-2023-GRU-VG/JLVR, de fecha 29 de mayo del 2023, MEMORANDO N° 077-2023-GRU-VG, de fecha 29 de mayo del 2023, INFORME N° 3331-2023-GRU-GRPP-SGP, de fecha 07 de julio de 2023, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000004503, de fecha 07 de julio del 2023, INFORME N° 029-2023-GRU-VG/JLVR, de fecha 01 de agosto del 2023, MEMORANDO N° 123-2023-GRU-VG, de fecha 01 de agosto del 2023, INFORME N° 060-2023-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 28 de agosto de 2023, OFICIO N° 0343-2023-GRU-ORA/OC, de fecha 31 de agosto de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

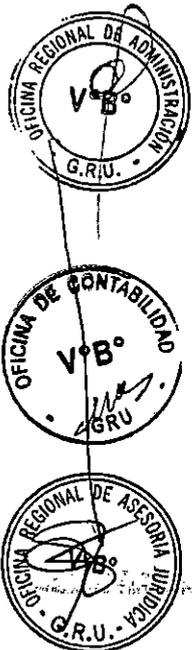
Que, mediante OFICIO N° 379-2023-GRU-GGR-GTPA, de fecha 26 de mayo del 2023, el Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez, Gerente de la Gerencia Territorial de Padre Abad del Gobierno Regional de Ucayali, remite a la Mg. Jenny Giovana Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, la invitación a la ceremonia de entrega de pool maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola, comprendidas en el Proyecto : "Mejoramiento de la capacidad Resolutiva de Pool Maquinarias de la Municipalidad distrital, distrito de Irazola – provincia Padre Abad – Departamento de Ucayali", con CUI N° 2524832, a llevarse a cabo el día lunes 29 de mayo del presente año, a hora 3: 00 pm, en las instalaciones de la municipalidad distrital de Irazola;

Que, mediante MEMORANDO N° 076-2023-GRU-VG, de fecha 29 de mayo de 2023, la Mg. Jenny Giovana Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, remite al señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, la autorización para viaje de comisión, al distrito de Irazola/ Padre Abad, con la finalidad de trasladar al personal de la Vice Gobernación, quienes participaran en la entrega del Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad;

Que, mediante INFORME N° 017-2023-GRU-VG/JLVR, de fecha 29 de mayo del 2023, el señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, solicita a la Mg. Jenny G. Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, el pago de planilla de viáticos que tiene por finalidad trasladar a la Vice Gobernadora y al personal de la Vice Gobernación, quienes participaran en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad;

Que, mediante MEMORANDO N° 077-2023-GRU-VG, de fecha 29 de mayo del 2023, la Mg. Jenny G. Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mg. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, el pago de planilla de viáticos por la comisión de servicios realizado en el distrito de Irazola y la provincia de Padre Abad, a favor del señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, quien fue el que traslado al personal de la Vice Gobernación, quienes participaron en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad;

Que, mediante INFORME N° 3331-2023-GRU-GRPP-SGP, de fecha 07 de julio de 2023, el CPC. Peter Matos Chino, Director del sistema administrativo III de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Econ. Jorge Ruiz Marina, Director del Programa sectorial IV de la Gerencia Regional de





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, la aprobación de la CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 000004503, de fecha 07 de julio del 2023, el CPC Peter Matos Chino, Sub Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, emite certificación para financiar el reembolso de viáticos por gastos de comisión de servicios realizado por el señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, quien fue el que traslado al personal de la Vice Gobernación, quienes participaron en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad, por la suma de S/ 320.00 (Trecientos Veinte y 00/100 soles), en especifica de gastos 23.21.22 viáticos y asignaciones por comisión de servicios, con cargo a la META 0062 – Acciones de Alta Dirección, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante INFORME N° 029-2023-GRU-VG/JLVR, de fecha 01 de agosto del 2023, el señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, solicita a la Mg. Jenny G. Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, el reembolso de planilla de viáticos por la comisión de servicio realizado en el distrito de Irazola y ya provincia de Padre Abad, por la suma de S/ 313.00 (Trecientos Trece y 00/100 soles), toda vez que traslado a la Vice Gobernadora y al personal de la Vice Gobernación, quienes participaron en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad;

Que, mediante MEMORANDO N° 123-2023-GRU-VG, de fecha 01 de agosto del 2023, la Mg. Jenny G. Reyna Garrido, Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mg. Alcides Saromo Dominguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, reembolso de planilla de viáticos por la comisión de servicio realizado en el distrito de Irazola y ya provincia de Padre Abad, por la suma de S/ 313.00 (Trecientos Trece y 00/100 soles), toda vez que traslado a la Vice Gobernadora y al personal de la Vice Gobernación, quienes participaron en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Periodo Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad;

Que, en mérito al INFORME N° 060-2023-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 28 de agosto de 2023, la Oficina de Contabilidad, a través del OFICIO N° 0343-2023-GRU-ORA/OC, de fecha 31 de agosto de 2023, señala que conforme a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 modificada mediante Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, la misma que en su Artículo 2° -literal b) establece; **"Resolución administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión del servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión"**; concluyendo que el requerimiento cuenta con el sustento autorizado; por lo que, resulta procedente el reembolso ascendente a S/ 313.00 (Trecientos Trece y 00/100 Soles);

Que, revisado los actuados, se tiene que la obligación materia de reconocimiento cuenta con el Comprobante de Pago y demás antecedentes que sustentan la comisión realizada, en consecuencia, cumple con los requisitos exigidos;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31638- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza; previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por el informe de la Gerencia de Vice Gobernación Regional del Gobierno Regional de Ucayali y la Oficina de Contabilidad;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GRU-GR, de fecha 03 de enero de 2023, y la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y AUTORIZAR, el pago de reembolso a favor del señor Jorge Luis Vásquez Rubín, Chofer de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, por la comisión de servicio realizado en el distrito de Irazola y ya provincia de Padre Abad, por la suma de S/ 313.00(Trecientos Trece y 00/100 soles), quien fue el que traslado a la Vice Gobernadora y al personal de la Vice Gobernación, quienes participaron en la entrega de Pool Maquinarias a la Municipalidad distrital de Irazola el 29 de mayo del 2023, y asistencia en la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas Período Enero - Abril del 2023, el 30 de mayo del presente año en la provincia de Padre Abad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el egreso que origine que el egreso que origine la presente será afectado a la Meta 0062 – Acciones de Alta Dirección, con especifica de gastos 23.21.22 viáticos y asignaciones por comisión de servicios, con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, conforme al CCP N° 00000004503, aprobado con INFORME N° 3331-2023-GRU-GRPP-SGP, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV

